

H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.  
Administración 2012 2015

Celia Landeros R  
Mario Cruz Santos

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XXXIX

En Atengo, Jalisco siendo las **10:50** diez horas con **cincuenta minutos** del día **miércoles 24 (veinticuatro) de septiembre** de 2014, en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal ubicada en Hidalgo #4, se reunieron los CC Regidores que integran este H. Ayuntamiento con el fin de celebrar la **Trigésima Novena** Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo esta presidida por el Dr. Rosendo Pérez Lepe en su carácter de Presidente Municipal periodo 2012-2015, la cual se realiza bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum legal
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior (Trigésima Octava).
4. Aprobación del Orden del Día
5. Lectura, debate, y en su caso, autorización de la suscripción del instrumento de coordinación propuesto por la Contraloría del Estado para el fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental.
6. Lectura, debate, y en su caso, autorización de la suscripción del convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia del impuesto predial, con el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.
7. Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se autorice la compra de un Vehículo usado para el transporte de personas MARCA FORD E150 TIPO VAGONETA 3 PUERTAS 8 CILINDROS MODELO 1989.
8. Asuntos Varios.
9. Clausura de la Sesión.

Una vez dado a conocer el orden del día se procede al desahogo de los puntos del mismo.

UNO.- En esta sesión hubo la asistencia de los regidores:

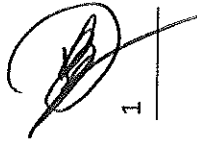
1. C.D. Rosendo Pérez Lepe
2. C. Domitila Zepeda Solórzano
3. C. José de Jesús Hernández González
4. C. Juaquin Sánchez González
5. C. Celia Landeros Ramos
6. C. María Cruz Santana Flores
7. C. Lic. Joel Adoño Organista
8. C. Lucila Gómez Murguía

DOS.- Dado lo anterior se desprende la asistencia de la mayoría de regidores, así como la existencia del **quórum legal** con la asistencia de **08 (ocho)** regidores, y la inasistencia de los regidores Miguel Ángel Martínez Ramos, Manuel Sánchez Andrade y Celia Landeros Ramos por lo que el Presidente Municipal el Dr. Rosendo Pérez Lepe declara instalada legalmente la sesión; siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TRES.- En el desahogo de este punto, la Secretaría General procede a dar lectura al acta correspondiente a la **Trigésima Octava Sesión Ordinaria**. Tras la lectura, y una vez conformes con su contenido fue ratificada por los regidores que en ella intervinieron.

CUATRO.- Una vez dado a conocer el orden del día ante la asamblea de Ayuntamiento; sometido a votación económica el orden del día, resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

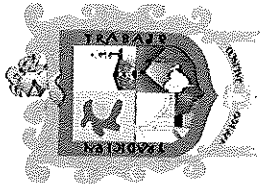
J. Agustín Cuevas R.

  
1 | J. S. G.

Hidalgo # 4 Atengo, Jalisco, México

Tel: 01 (349) 771 0590, Fax: 01(349) 771 0214

[www.atengo.gob.mx](http://www.atengo.gob.mx)



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.  
Administración 2012 2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XXXIX

**CINCO.-** Lectura, debate, y en su caso, autorización de la suscripción del instrumento de coordinación propuesto por la Contraloría del Estado para el fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, somete a consideración el Quinto Punto del Orden del Día, consistente en la solicitud de autorización por parte de este Cuerpo Colegiado de la suscripción del **Acuerdo de Coordinación propuesto por el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Contraloría del estado de Jalisco, para el fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, en el ámbito municipal, en relación con los programas, obras, acciones y servicios ejecutados, total o parcialmente con recursos públicos federales o estatales, según sea el caso; preguntándose a los presentes si desean hacer uso de la voz.**

En este momento, ningún regidor desea hacer uso de la voz. El Presidente Municipal, en uso de la voz, propone que lleve a cabo la función de contralor el L.C.P. Sergio Iñiguez Torres, para fungir como CONTRALOR.

Resultado de lo anterior, les pregunto si se aprueban la moción que se propone, por lo que se somete a votación.

En uso de la voz, la **Secretario del Ayuntamiento reporta que la votación es la siguiente: se aprueba el presente punto por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (08/08)**

En uso de la voz, **El señor Presidente Municipal, comenta que una vez analizados y desahogados el presente punto se someten a su consideración los siguientes puntos de:**

**Primero.-** Se autoriza al H. Municipio de ATENGO para que por conducto del Presidente Municipal, el Síndico y el Titular del Órgano de Control o del área que realice funciones de control y evaluación de la gestión pública, suscriba el Acuerdo de Coordinación propuesto por el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Contraloría del Estado de Jalisco, para la creación o fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, en el ámbito municipal, en relación con los programas, obras, acciones y servicios ejecutados total o parcialmente con recursos públicos federales o estatales.

**Segundo.-** Se autoriza al Titular del Órgano de Control o del área que realice funciones de control y evaluación de la gestión pública en el Municipio para que en el marco del referido instrumento de coordinación participe en la o las instancias de vinculación que se instituyan.

**Tercero.-** Una vez suscrito, se ordena la publicación del instrumento de coordinación antes referido en la Gaceta Oficial de este Municipio.

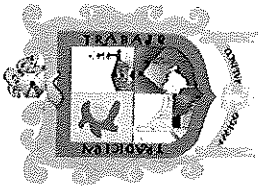
En uso de la voz, el **Secretario del Ayuntamiento pregunta a los presentes si aprueban el contenido de los acuerdos señalados.**

La votación es la siguiente: **se aprueban los acuerdos por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (08/08)**

Nuevamente en uso de la voz, el señor **Presidente Municipal** señala que una vez votados los Acuerdos a favor se ordena a los servidores públicos obligados, a darles cumplimiento en tiempo y forma, con lo que se tiene por desahogado el Quinto Punto del Orden del Día propuesto.

Mario Cruz Santana (J)  
J. Agustín Duenas A.  
*[Firma]* 756

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*



*H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.*  
*Administración 2012 2015*

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XXXIX

**SEIS.-** Lectura, debate, y en su caso, autorización de la suscripción del convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia del impuesto predial, con el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

En este momento se autoriza el ingreso a la Lic. Olivia Solís, Directora de Catastro a fin de que exponga el contenido de la nueva redacción del convenio que se mandó para su análisis; comenta que los contribuyentes podrán seguir pagando en la oficina de Catastro, aunque se tiene la opción de pagar en la Recaudadora.

Tras la discusión del presente punto y sometido a votación se aprueba que se firme el convenio aludido por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (08/08)**. Asimismo, se autoriza a los siguientes funcionarios públicos para su firma: **C.D. ROSENDO PÉREZ LEPE, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. LUCILA GÓMEZ MURGUÍA, SÍNDICO MUNICIPAL, L.T. BÉLGICA JIMÉNEZ ORGANISTA, ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL Y LIC. KARINA MAGAÑA PATIÑO, SECRETARIO GENERAL DE AYUNTAMIENTO.**

**SIETE.-** Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se autorice la compra de un Vehículo usado para el transporte de personas MARCA FORD E150 TIPO VAGONETA 3 PUERTAS 8 CILINDROS MODELO 1989.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, comenta que es vehículo de un solo dueño, en muy buenas condiciones, mismo que valoró en su pasada estancia en Estados Unidos. La cantidad de la compra asciende a la cantidad de \$51,226.75 (CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 75/100 M.N.)

En uso de la voz, el Presidente Municipal señala que el vehículo se destinará al traslado de los niños del jardín de niños Marina Alvarado de la cabecera municipal, específicamente de las colonias EL RANCHITO y SANTA CRUZ.

Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto el mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (08/08)**.

**OCHO.-** Asuntos Varios.

En el desahogo del punto de Asuntos Varios se acordó lo siguiente:

- a) Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se autorice el apoyo solicitado por los padres de familia de la escuela Manuel Ávila Camacho de la localidad de la Yerbabuena, municipio Atengo con un apoyo económico quincenal o humano durante el ciclo escolar 2014-2015 para "poder tener una mejor calidad en la educación de nuestros hijos".

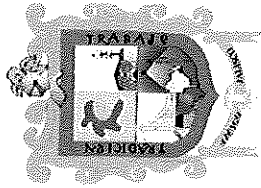
En uso de la voz, el Presidente Municipal propone la cantidad de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) quincenal, ya que la escuela en mención actualmente cuenta con solo 2 (dos) docentes y atienden 6 grados.

Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto el mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (08/08)**.

*Maria Cruz Santama J*  
*J. Agustín Dueñas S.*

*J. P. G.*  
*J. P. G.*

*Rosario Hernández*  
*J. P. G.*  
*J. P. G.*



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.  
Administración 2012 2015

Mario Cruz Santana J.  
J. Agustín Guías S.

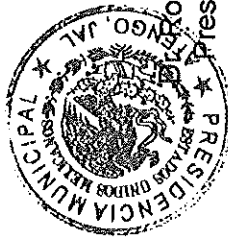
Juan Adame S.  
H. S. 9

4  
Pérez Rosendo Lepe

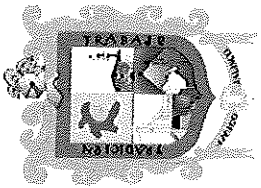
ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XXXIX

- b) Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se autorice la solicitud presentada por el Director del Escuela Telesecundaria "Josefa Ortiz de Domínguez" pidiendo apoyo con un técnico en computación para revisión de las computadoras del plantel. En uso de la voz, el Presidente Municipal propone que se preste el servicio antes señalado.  
Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto el mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (08/08).**
- c) Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se autorice la solicitud presentada por el agente municipal de Tacota, a fin de que se autorice la compra de líquido para rociar la maleza del camino de Soyatlán del Oro-Tacota.  
Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto el mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (08/08).**
- d) Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se autorice la solicitud presentada por PATRICIA MARTÍNEZ CARLOS de apoyo para mejoramiento de vivienda con la compra de varios artículos de construcción, toda vez que expone que su vivienda fue dañada durante el temporal de lluvias.  
Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto el mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (08/08).**
- e) Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se autorice la solicitud presentada por MAURICIO ABUNDIO en el que solicita un viaje de grava para su vivienda; en uso de la voz, el Presidente Municipal propone que se posponga en espera del programa de pisos firmes, con el afán de que sea beneficiado con este programa.  
Se somete a votación el presente punto y fue **APROBADO que se POSPONGA por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (08/08).**

NUEVE.- Desahogado el orden del día se da por clausurada la sesión a las **13:20 TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS** del día **miércoles, 24 (VEINTICUATRO) de SEPTIEMBRE de 2014**, firmando de conformidad quienes en ella intervinieron para su debida y legal constancia ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento quien autoriza y da fe de la misma.




FIRMAS:  
Pérez Rosendo Lepe  
Presidente Municipal



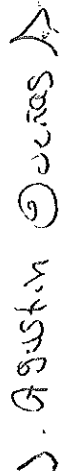
H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.  
Administración 2012 2015

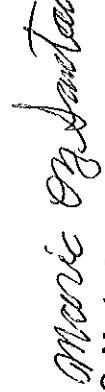
ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XXXIX

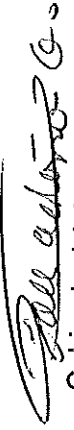
  
C. Domitila Zepeda Solórzano  
Regidor

  
C. José de Jesús Hernández González  
Regidor

J. S. G.  
C. Juaquin Sánchez González  
Regidor

  
C. José Agustín Dueñas Álvarez  
Regidor

  
C. María Cruz Santana Flores  
Regidor

  
C. Lic. Joel Adoño Organista  
Regidor

  
Lucía Gómez Murguía  
Síndico Municipal

